En la ciudad de Lorca martes nueve dias del mes de febrero de mill y seiscientos y veinte y un años [illegible] se juntaron a cabildo en la sala del ayuntamiento de esta ciudad [illegible] de costumbre de ser juntos para entender en las cosas tocantes a el servicio de [illegible] y bien [illegible] Don Pedro Garcia de Albarracin en esta ciudad Jose Peginer don Fran.co de Espana don Fran.co Garcia de Alcaraz don Joan Ruiz Ximenez don Antonio Garcia de Mula don Joan Mateos de Guevara don Antonio Garcia de Alcaraz Joan de Vayalblas [illegible] Fernandez [illegible] Joan Ponce [illegible] Fran.co Soler Ruiz

Fran.co de Torres y Andres Gonçalez [illegible] de Morote jurados

En treze de febrero de 1621 años notifique este auto a don Jose de Morata Leyva mayordomo de esta ciudad

Alonso Garcia de Alcaraz

La ciudad a [illegible] notifique a don Joan de Morata Leyva su mayordomo de propios que haga diligencia en buscar la escriptura que hizo de [illegible] Fernandez que es en favor de esta ciudad de quatro mill [illegible] y hallada haga diligencias en su cobrança de lo que se resta de viendo della.